



Asamblea General

Distr. general
11 de julio de 2003

Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 126 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/57/656/Add.1)]

57/322. Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría de las políticas y los procedimientos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz destinados a la contratación de personal civil internacional para las misiones sobre el terreno

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 48/218 B, de 29 de julio de 1994, y 54/244, de 23 de diciembre de 1999,

Habiendo examinado el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría de las políticas y los procedimientos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz destinados a la contratación de personal civil internacional para las misiones sobre el terreno¹,

1. *Toma nota* del informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna¹;

2. *Pide* al Secretario General que lleve a cabo, por conducto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, una auditoría de seguimiento de las políticas y los procedimientos destinados a la contratación de personal civil internacional para las misiones sobre el terreno y que le presente un informe al respecto para que lo examine en la continuación de su quincuagésimo octavo período de sesiones.

*90ª sesión plenaria
18 de junio de 2003*

¹ A/56/202.